



SEMINARIO

**ANÁLISIS DE RECIENTES (2024-2025) SOLUCIONES DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN EL
CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL**

Viernes, 26 de septiembre de 2025

**Lugar: Salón de Grados, Edificio Xurídico-Empresarial,
Campus Ourense**

Co-organizado por el *International Council of Environmental Law* (ICEL) y la Universidade de Vigo (Facultade de Relacións Internacionais) en el marco del Proyecto de investigación Pax Natura financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref. PID2022-142484NB-C22): *Hacer justicia para hacer las paces con la naturaleza: la judicialización y otras formas de protección jurisdiccional e institucional de la naturaleza*. Este congreso que se celebrará en la Facultad de Relaciones Internacionales (Universidade de Vigo) el 26 de septiembre, persigue examinar desde una perspectiva jurídico-administrativa la utilización de mecanismos de resolución de disputas para garantizar el derecho a un ambiente saludable con particular énfasis en los casos que versan sobre acceso a recursos hídricos e los problemas derivados del desarrollo urbano.

Agenda

10:00hs. Bienvenida

- Roberto Bustillo Bolado, Director del Seminario

10:15 – 11:15hs. Intervenciones

- *Los aparentes derechos de la naturaleza: el caso del Mar Menor*
José F. Alenza García, Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad de Navarra)
- *El restablecimiento del orden jurídico infringido en caso de regresión injustificada en la protección del patrimonio natural*
M^a Fuensanta Gómez Manresa, Catedrática de Derecho Administrativo (Universidad de Murcia)
- *El protagonismo del Consejo de Estado francés para la consecución de los objetivos climáticos. Una senda jurisprudencial de posible consolidación en el próximo asunto Grande-Synthe*
Jaime Magallón Salegui, Personal investigador del Área de Derecho Administrativo (Universidad de Zaragoza)

Moderador: Roberto Bustillo Bolado (Universidad de Vigo)

11:15-11:45hs. Pausa café

11:45 – 13:15hs.

- *Criterios del TSJ de Galicia en materia de tutela cautelar del medio ambiente*
Luis Míguez Macho, Catedrático de Derecho Administrativo (Universidade de Santiago de Compostela)
Alba Lorenzo García, Contratada predoctoral Derecho Administrativo (Universidade de Santiago de Compostela)
- *Lo que el viento se llevó. Consideraciones sobre el desarrollo de la energía eólica en relación con la Sentencia nº 316/2025, de 21 de marzo, del Tribunal Supremo*
Endrius Cocciolo, Profesor Agregado de Derecho Administrativo (Universitat Rovira i Virgili)
- *El concepto de residuo y valorización en la jurisprudencia española (Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de diciembre de 2024)*
Álvaro Martín Morán, Investigador predoctoral Marie S. Curie
- *¿Puede un ayuntamiento prohibir “el vapeo” en las playas? Una lectura crítica de la Sentencia núm. 754/2025, de 4 de marzo, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*
Laura Presicce, Profesora Lectora de Derecho Administrativo (Universitat Oberta de Catalunya)

Moderador: María Antonia Arias Martínez

13:00hs. Clausura

- Roberto O. Bustillo Bolado, Catedrático de Derecho Administrativo (Universidade de Vigo)
- Laura Carballo Piñeiro, Catedrática de Derecho internacional privado (Universidade de Vigo)

Dirección:

Roberto Bustillo Bolado, Catedrático de Derecho Administrativo (Universidade de Vigo)

María Antonia Arias Martínez, Profesora Titular de Derecho Administrativo (Universidade de Vigo)

Coordinación:

- Sofía Salgado Pontón, *GID Medea Iuris-innova* (Universidade de Vigo)

Secretaría académica:

- Paula Gamallo Carballude. Contratada predoctoral de la Xunta de Galicia, Área de Derecho Administrativo (Universidade de Vigo)

Comité organizador:

- Laura Carballo Piñeiro, Catedrática de Derecho internacional Privado (Universidade de Vigo)
- Laura García Álvarez, Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Privado (Universidad Pablo de Olavide)
- Laura Movilla Pateiro, Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público (Universidade de Vigo)
- Rafael A. Velázquez Pérez, Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Privado (Universidade de Vigo)

Comité científico:

- Montserrat Abad Castelos, Catedrática de Derecho internacional público (Universidad Carlos III de Madrid)
- Joaquín Alcaide Fernández, Catedrático de Derecho internacional público (Universidad de Sevilla)
- Lucía Casado Casado, Catedrática de Derecho Administrativo (Universitat Rovira i Virgili)
- Dulce Lopes, Profesora Titular de Derecho internacional privado (Universidade de Coimbra, Portugal)
- Francesco Martines, Catedrático de Derecho Administrativo (Università degli Studi di Messina, Italia)
- Miguel A. Michinel Álvarez, Catedrático de Derecho internacional privado (Universidade de Vigo)
- Alba Nogueira López, Catedrática de Derecho Administrativo (Universidade de Santiago de Compostela)
- Belén Sánchez Ramos, Profesora Titular de Derecho internacional público (Universidade de Vigo)